

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|--|--|------------|
| Código | 400714 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | Didáctica de las Ciencias de la Salud | | |
| Denominación (inglés) | Teaching of Health Sciences | | |
| Titulaciones | Master Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria, Especialidad Ciencias de la Salud | | |
| Centro | Facultad de Formación del Profesorado | | |
| Semestre | 2 | Carácter | Optativa |
| Módulo | Ciencias de la Salud | | |
| Materia | Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias de la Salud | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Fernando Oscar Graña Soulé | 2.3-M | fog@unex.es | |
| Área de conocimiento | Didáctica de las Ciencias Experimentales | | |
| Departamento | Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | | | |
| Competencias ^{1*} | | | |
| Básicas y generales: | | | |
| <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> | | | |

1 * Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | xW5JPttrbCF1dnRH/rxerOg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 07/11/2022 11:28:59 |
| Observaciones | | Página | 1/7 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/xW5JPttrbCF1dnRH/rxerOg== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.


CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | xW5JPtrbCF1dnRH/rxerOg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 07/11/2022 11:28:59 | |
| Observaciones | | Página | 2/7 | |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/xW5JPtrbCF1dnRH/rxerOg== | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |

Transversales:

- CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
- CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.
- CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
- CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Específicas:

- CE3 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- CE4 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE15 - Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.
- CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE19 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.
- CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE30 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación.

Contenidos

Breve descripción de la asignatura

El proceso enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la Salud. Las Ciencias de la Salud en la organización escolar de enseñanza secundaria. La programación didáctica de Ciencias de la Salud en la educación secundaria extremeña. Los materiales didácticos para la enseñanza de las Ciencias de la Salud. La evaluación del aprendizaje de las Ciencias de la Salud. El desarrollo de destrezas clínicas: cuidados de la salud,

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | xW5JPtrbCF1dnRH/rxerOg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 07/11/2022 11:28:59 |
| Observaciones | | Página | 3/7 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/xW5JPtrbCF1dnRH/rxerOg== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| |
|---|
| <p>prevención, atención e información sanitarias, hábitos saludables, etc. Evolución del mundo laboral y transformación tecnológica. Las ramas profesionales y el sistema extremeño de Formación Profesional. La orientación profesional</p> |
| <p>Temario de la asignatura</p> |
| <p>Denominación del tema 1: Organización escolar de los I.E.S. en Extremadura</p> <p>Contenidos del tema 1: El funcionamiento del centro escolar. Órganos colegiados: Consejo escolar y Claustro de profesores. Órganos unipersonales. Comisión de coordinación pedagógica. Departamentos didácticos. Tutorías. La Junta de evaluación.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Clase invertida, proyecto y presentación del funcionamiento de un IES en Extremadura</p> |
| <p>Denominación del tema 2: La programación didáctica de Ciencias de la Salud en los CCFF de la familia profesional de Sanidad.</p> <p>Contenidos del tema 1: Programación anual. Proyecto curricular de Ciclo Formativo. Programación didáctica en los Ciclos formativos. Módulos profesionales. Competencias básicas, generales y unidades de competencia. Objetivos y resultados de aprendizaje. Contenidos de aprendizaje: conceptos, procedimientos y actitudes. Criterios de elaboración de programaciones didácticas para CCFF LOGSE y LOE.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Debate comparativo de la organización en ciclos LOE/LOGSE</p> |
| <p>Denominación del tema 3: La Evaluación.</p> <p>Contenidos del tema 1: Evaluación: concepto y tipos. El proceso de evaluación en F.P. Criterios de calificación. Criterios de evaluación. Metodología. Temporalización. Actividades.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Resolución de un caso propuesto. Defensa individual tras exposición.</p> |
| <p>Denominación del tema 4: Los materiales didácticos para la enseñanza de las Ciencias de la Salud.</p> <p>Contenidos del tema 1: Libros de texto y de consulta, periódicos y revistas. Material de laboratorio y talleres. Medios audiovisuales. Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Programas informáticos de tratamiento de texto y representación de datos procesados.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis y discusión en grupos de la pertinencia de los diferentes materiales en función de la metodología. Elaboración de un documento consensuado.</p> |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | xW5JPtrbCF1dnRH/rxerOg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 07/11/2022 11:28:59 |
| Observaciones | | Página | 4/7 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/xW5JPtrbCF1dnRH/rxerOg== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



Denominación del tema 5: **Programación en Ciencias de la Salud.**

Contenidos del tema 5:
Estructura de una programación didáctica. Elaboración de UU.DD. en CCFF LOGSE y LOE. Elaboración de una programación didáctica en las que se evidencie el desarrollo de destrezas clínicas: cuidados de la salud, prevención, atención e información sanitarias, hábitos saludables, etc. en el marco de un CF que se dicte en Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:
Elaboración individual de la programación de un módulo de un CF que se imparta en Extremadura. Defensa en entrevista de la programación elaborada

Actividades formativas*

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Horas teóricas | | Actividades prácticas | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|----------------|-----|-----------------------|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | PCH | LAB | ORD | SEM | TP | EP |
| 1 | 29 | 6 | | | | 3 | | 20 |
| 2 | 30 | 7 | | | | 3 | | 20 |
| 3 | 23 | 10 | | | | 3 | | 10 |
| 4 | 33 | 10 | | | | 3 | | 20 |
| 5 | 33 | 10 | | | | 3 | | 20 |
| Evaluación^{2**} | 2 | 2 | | | | | | |
| TOTAL | 150 | 45 | | | | 15 | | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Las metodologías docentes utilizadas serán mixtas recurriendo a las tradicionales en el menor número de casos posibles y utilizando materiales gráficos que sean demostrativos y sirvan de introducción a técnicas activas.

La elección de técnicas de aprendizaje por descubrimiento o interacciones en grupos reducidos se harán efectivas al conocer la respuesta del grupo y el número de alumnos y alumnas involucrados en el sistema de evaluación continua.

Resultados de aprendizaje*

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | xW5JPtrbCF1dnRH/rxerOg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 07/11/2022 11:28:59 |
| Observaciones | | Página | 5/7 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/xW5JPtrbCF1dnRH/rxerOg== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de las Ciencias de la Salud adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de las Ciencias de la Salud, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de las Ciencias de la Salud.
8. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.
11. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.
12. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
13. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
14. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos de Ciencias de la Salud, según se recogen en los currícula extremeños de enseñanza media.
15. Programación de actividades formativas y evaluativas de las Ciencias de la Salud ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
16. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de las Ciencias de la Salud en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

Sistemas de evaluación*

La evaluación será continua teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o examen final. En este sentido, los trabajos supondrán un 30% de la nota, las exposiciones un 20%, la participación activa en clase un 10% y los exámenes un 40%. Los diferentes instrumentos de evaluación estarán relacionados con las diferentes metodologías docentes empleadas y buscarán guardar coherencia con éstas.

Los alumnos por defecto se considerarán acogidos al sistema de evaluación continua descrito anteriormente. Con carácter excepcional los alumnos podrán acogerse a una prueba final alternativa de carácter global que tendrá un peso de 10 puntos (según normativa publicada en DOE nº. 236 de 12 de diciembre de 2016). La elección de este sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas del semestre, renunciando de manera implícita a su derecho a la participación en las distintas pruebas correspondientes a la evaluación continua. Esta elección tendrá que realizarse de manera oficial siguiendo los procedimientos que se establezcan para ello.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | xW5JPtrbCF1dnRH/rxerOg== | Estado | Firmado |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Fecha y hora | 07/11/2022 11:28:59 |
| Observaciones | | Página | 6/7 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/xW5JPtrbCF1dnRH/rxerOg== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



Calificaciones:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada solamente a una/un alumna/o que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

El plagio y el ciberplagio en un examen implicarán una calificación de cero (0). Cualquier copia de material con o sin copyright atribuyéndose su autoría se calificará con una nota de cero (0) en los trabajos presentados.

Bibliografía (básica y complementaria)

Proyecto Educativo de Centro, Proyecto curricular, Programaciones didácticas de los departamentos, Adaptaciones curriculares y cualquier otro material utilizado en los Centros de Enseñanza Secundaria.

Bibliografía web:

www.todofp.es

<http://www.educarex.es/>


<http://profex.educarex.es/profex/index.jsp>

<http://www.boe.es/>

<http://doe.juntaex.es/>

<http://www.educarex.es/fp/>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | xW5JPttrbCF1dnRH/rxerOg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 07/11/2022 11:28:59 | |
| Observaciones | | Página | 7/7 | |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/xW5JPttrbCF1dnRH/rxerOg== | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |